

RESEÑA DE LA 70a. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MÉXICO

Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C.

México D.F., 2 de diciembre de 2004

Participantes: Yanina Avila (PUEG), Lina Rosa Berrio (K'nal Antzetic), Sharon Bissell y Gabriela Suárez (F. MacArthur), Dulce María Cadena (C. MSR de Tlaxcala), Erika Cervantes (CIMAC), Ma. Teresa Colosía (DIF), Eduardo del Castillo (Frente por la Cultura Laica), Daniela Díaz (FUNDAR), Libni Iracema Dircio, Deasy Santiago, Manuela Pérez, Felicitas Martínez y Hermelinda Tiburcio (Coordinadora de Mujeres Indígenas), María del Carmen Elu, Elsa Santos, Patricia Corona y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), María del Carmen Esquivel (CNEGSR), Alicia Lydia Gaytán y Araceli Gil (C. MSR Oaxaca), Rosa Lidia Hernández y Josefina Munguía (C. MSR de Guerrero), Silvia del Pilar López (C. MSR Veracruz), Marcela Martínez (C. MSR Aguascalientes), Miguel Angel Martínez (C. MSR de Puebla), Claudia Martínez (UNFPA), Laura Miranda (C. MSR Chiapas), Leticia Morales (MEXFAM), Alma Gloria Nájera (IMSS), Ma. Elena Pacheco (Ticime), Alejandro Quiroz (CASA), Andrea Saldaña y Rebeca Pineda (C. MSR San Luis Potosí), Gisela Sánchez, María Luisa Magaña y María del Pilar Malagón (C. MSR Querétaro), Ma. de los Angeles Torres (ENEO), Juan Pablo Villa (OPS/OMS).

El Dr. Luis Leñero Otero, Presidente del Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. (IMES), dio la bienvenida a la 70ª. Reunión Plenaria del CPMSR mencionando que es un honor para el IMES ser sede del Secretariado Técnico del Comité. A lo largo de estos años el Comité ha mostrado ser un grupo con espíritu de encuentros entre organismos civiles, instituciones gubernamentales y agencias internacionales. Señaló que el IMES se ha dedicado por más de 40 años a la investigación social con la característica de que todos sus estudios están conectados con la vida cotidiana y buscan que sus resultados constituyan insumos para la acción social. Felicitó al Comité por un año más de experiencias y trabajo e hizo votos para que el próximo año se mantenga la conjunción de esfuerzos y compromisos para trabajar por la salud de las mujeres mexicanas.

La Dra. María del Carmen Elu, Secretaria Técnica del CPMSR, expresó su agradecimiento al IMES por la colaboración brindada al desarrollo de las actividades del CPMSR.

I. INFORMACION Y DIFUSION

ACUERDO PERMANENTE: Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. *En cada una de las Reuniones Plenarias, el CPMSR da a conocer y pone a disposición de los(as) asistentes materiales y publicaciones de especial interés para las actividades en MSR. Si no se disponen de ejemplares suficientes para todos, se prioriza a los miembros estatales, que tienen menor acceso a materiales. Si se tienen sólo uno o dos ejemplares se circulan para que los interesados anoten los datos y los soliciten directamente. Lo mismo sucede con los aportados por los C. Estatales MSR.*

En la Reunión se distribuyeron ejemplares de:

“Diario Oficial de la Federación (21 de enero, 2004)” que publica la NOM-005-SSA2-1993 actualizada, referente a los Servicios de Planificación Familiar.

“Diario Oficial de la Federación (1º. de noviembre, 2004)” donde aparece el “Acuerdo por el que se establece la aplicación obligatoria en las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Salud,

de los componentes sustantivos y estratégicos del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida y de la vigilancia activa de las defunciones maternas”.

“La Norma Técnica de Competencia Laboral”, que regula las actividades de las parteras.

“Iniciativa de Ley sobre la Erradicación de la Violencia a través de un Sistema Nacional de Prevención, Protección y Asistencia para las mujeres y los niños”.

Mortalidad Materna y Presupuesto Público, elaborado por FUNDAR, que incluye un análisis de los recursos federales asignados al Programa “Arranque Parejo en la Vida” y un seguimiento particular a su desarrollo en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

La Salud Sexual y Reproductiva en el Distrito Federal (SIPAM) publicación que, entre otros asuntos muestra los resultados de la investigación-acción, realizada por la Red por la Salud de las Mujeres del D.F., sobre la instalación de Puestos de Salud y la utilización de la Unidad Móvil para identificar el Cáncer Cérvico Uterino. M.E. Pacheco invitó a asistir a la presentación del libro a efectuarse el 3 de diciembre de 2004, a las 18:30 horas en la Casa de la Cultura de Tlalpan.

“Medidas de seguridad para una mujer en una relación de violencia”; **“Guía rápida para la intervención en casos de violencia intrafamiliar”**, dirigida a prestadores de servicios de salud”; y la Serie **“Hojas de Abogacía”** que trata diversos temas relacionados con Salud Reproductiva de los Jóvenes y Adolescentes. Todas ellos producidos por la OPS. Asimismo, J.P. Villa anunció que para el 2005 se tiene previsto elaborar un paquete, de formato similar, sobre **“Derechos Sexuales y Reproductivos”**. Invitó a los miembros del CPMSR a participar en su elaboración.

“Violencia Sexual. Atención a Víctimas” (C. MSR: S.L.P., Morelos, y Aguascalientes.), ante la demanda vigente, aun cuando se había ya iniciado su distribución por diversos medios.

“Atención integral a las personas que han sufrido violencia sexual – Propuesta didáctica para personal y estudiantes de las ciencias de la salud”, (Andrea Saldaña, Esperanza González, María Elena Pacheco y Rebeca Pineda) . La propuesta contribuye a llenar el vacío existente, sobre el tema, en los currícula de las carreras del área de la salud. Ofrece elementos teóricos pero, principalmente, herramientas prácticas y materiales para el abordaje multidimensional del problema. Complemento de **“Violencia Sexual. Atención a Víctimas”**, la obra se suma a los esfuerzos del CPMSR por fomentar la aplicación de la NOM 190-SSA1 – 1999 **“Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar”**.

L. Miranda presentó **“Las Mujeres de Humo”**, publicación de Graciela Freyermuth que incluye los resultados de la investigación sobre mortalidad materna realizada en Chiapas. Asimismo, un CD conteniendo una evaluación sobre la atención de urgencias obstétricas en la entidad.

L. R. Berrio comentó que K’inál Antzetic elaboró la **“Guía Metodológica para el uso del libro, del video y de la serie radial”** de la Campaña **“Porque me quiero y tú me necesitas”**. También mencionó que, en coordinación con CORIAC, llevó a cabo, con gran éxito, el Primer Taller sobre Paternidad, con hombres indígenas de Guerrero.

Respecto a la publicación distribuida en reuniones anteriores: **“Reducción de la Mortalidad y la Morbilidad Maternas. Consenso Estratégico Interagencial Regional para América Latina y el Caribe”**, M.C. Elu recalcó la urgencia de ampliar su difusión, pero más aún, de concertar ya acciones para instrumentar las estrategias y lograr las metas planteadas en el Consenso.

ACUERDO: Analizar los mecanismos mediante los cuales la OPS puede impulsar este proceso en México.
Responsable: Juan Pablo Villa, OPS.

ACUERDO PERMANENTE: Continuar las visitas a los estados para apoyar las actividades de los C. Estatales de MSR. **Responsables:** STA y C. Estatales. *Esta actividad depende de los proyectos y actividades de los C. Estatales y de las posibilidades del STA.*

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar las oportunidades de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales conjuntas. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** GIRE. *GIRE continúa enviando, cada dos meses, la compilación de notas de prensa relacionadas con mortalidad materna. M.C. Elu reiteró la conveniencia de que los C. Estatales también las reúnan y las compartan con el STA, a fin de disponer de información más completa respecto a la cobertura en los medios.*

ACUERDO PERMANENTE: Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité.

E. del Castillo señaló que, ante la proximidad de las campañas políticas, sería muy conveniente que el CPMSR elaborase un documento abordando el grave problema social de la mortalidad materna, sus factores y consecuencias, así como las acciones a llevarse a cabo para su disminución. El documento se enviaría a todos los partidos políticos fundamentando la necesidad de incluir, en sus respectivas Plataformas de Campaña, el compromiso por abatir las muertes maternas y los mecanismos a través de los cuales se operacionalizaría dicho compromiso. De esta manera se buscaría favorecer la continuidad de los programas actualmente en proceso.

ACUERDO PERMANENTE: Enviar a CIMAC información sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia al STA. **Responsables:** Todo el Comité. *E. Cervantes informó que la estrategia denominada "Periodistas en Alerta", para visibilizar la mortalidad materna, se encuentra ya en su última etapa, habiéndose creado una amplia red de periodistas sensibles al tema, y contando, además, con los espacios donde difundir la información. Convocó a todos a trabajar juntos en esta estrategia y solicitó, nuevamente, a los miembros del Comité les envíen casos, datos, resultados de investigaciones, talleres, experiencias exitosas, etc. También, mencionó que se están organizando desayunos para continuar propiciando el intercambio con periodistas.*

II. LEGISLACIÓN

ACUERDO PERMANENTE: Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:** Todo el Comité. *M.C. Elu informó que se está impulsando la Iniciativa de Ley sobre la Erradicación de la Violencia a través de un Sistema Nacional de Prevención, Protección y Asistencia para las mujeres y los niños. Se proporcionaron copias del documento a las personas que pudieran analizarlo y mandar sus aportaciones al Consorcio por el Diálogo, quien está recopilando las opiniones de las ONG. Se espera que la iniciativa se discuta y se apruebe en diciembre de este año.(2004).*

ACUERDO PERMANENTE: Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** Todo el Comité. *El 1º de noviembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el*

que se establece la aplicación obligatoria en las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Salud, de los componentes sustantivos y estratégicos del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida y de la vigilancia epidemiológica activa de las defunciones maternas.

D. Diaz señaló que es necesario conocer las medidas a través de las cuales se instrumentará este acuerdo, en el contexto de la descentralización de los servicios de salud.

ACUERDO: Enviar una carta al Dr. Frenk manifestando el beneplácito del Comité por la publicación del Acuerdo del Consejo de Salubridad General y solicitando conocer las medidas que se instrumentarán para asegurar su operatividad en los municipios más vulnerables. **Responsable:** M. C. Elu.

H. Tiburcio informó que en el municipio donde trabaja, San Luis Acatlán, Guerrero, han muerto 6 mujeres por causas maternas. Acudieron al Ayuntamiento para darles seguimiento e instrumentar conjuntamente acciones de prevención. La respuesta de las autoridades fue “que ya está haciendo todo lo posible”. Para facilitar el diálogo solicitó a M.C.Elu acompañarlas en la siguiente reunión con las autoridades municipales, agendada para el lunes siguiente: 6 de diciembre. M. C. Elu comentó que lamentablemente por la cercanía de la reunión no podría asistir pero si fuera necesario, lo haría en una próxima ocasión.

ACUERDO: Asistir a la reunión en San Luis Acatlán, Gro. en representación del CPMSR. **Responsables:** J. Munguía y R. L. Hernández.

ACUERDO: Proporcionar los datos necesarios para que se envíe inmediatamente una carta al presidente municipal expresando la preocupación del CPMSR ante dichas muertes y el interés en colaborar para prevenir otras. **Responsables:** H. Tiburcio y M.C.Elu.

J. P. Villa propuso la formación de un equipo que revise los expedientes de las seis mujeres fallecidas, analizar las circunstancias de sus muertes y, definir acciones concretas para evitar futuras. Mencionó que la OPS podría considerar la forma de apoyar esta intervención.

H. Tiburcio, también, mencionó que las mujeres indígenas requieren de atención especializada y que los médicos en servicio social no cuentan con los conocimientos suficientes, además de que en muchas ocasiones violentan sus saberes y costumbres. L. R. Berrio señaló que es necesario poner en práctica un conjunto de acciones entre la Secretaría de Salud de Guerrero, las ONG que están trabajando en esas zonas y los transportistas, porque hasta la fecha no han podido concretar actividades, ni se están aplicando los lineamientos de “Arranque Parejo en la Vida”.

Por su parte, R. L. Hernández hizo saber que, como medida de prevención, ya se está trabajando con el Presidente Municipal de San Luis Acatlán en el levantamiento de un Censo de embarazadas, con el propósito de brindar información sobre los signos de alarma a toda la familia, a través de visitas domiciliarias.

M. L. Magaña afirmó que el “Programa Arranque Parejo en la Vida” si posee los componentes necesarios para prevenir las muertes maternas. Sin embargo, su operación depende de las decisiones de las autoridades, estatales, locales y municipales. La situación se agrava, aún más, por la falta de recursos humanos calificados en las zonas de mayor riesgo de muertes maternas.

ACUERDO ANTERIOR: Recopilar información acerca de la situación de las mujeres internas en reclusorios, y la de sus hijos(as) y buscar vínculos para trabajar con este grupo vulnerable de la población. **Responsable:** STA. (Pendiente). Este acuerdo está pendiente hasta que se recopile información que permita identificar la forma en la que el CPMSR pueda contribuir.

ACUERDO PERMANENTE: Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios y gestiones del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité.

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

ACUERDO PERMANENTE: Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsables:** Todo el Comité. *Periódicamente se reciben materiales que siguen enriqueciendo el acervo del CPMSR sobre el tema.*

ACUERDO ANTERIOR: Desarrollar el proyecto "Capacitación de personal de salud en la atención de mujeres víctimas de violencia" conjuntamente con la Dirección General Adjunta del CNEG y SR (antes PROMSA) y financiado por el PNUD. **Responsable:** STA. (En proceso). *Como ya se ha mencionado su objetivo es generar una estrategia de sensibilización y capacitación para los prestadores de los servicios de salud. Se basa en la capacitación, por parte de un Grupo Itinerante, de equipos estatales (en cinco entidades) que posteriormente la repliquen en personal a cargo de los servicios.*

Entre otros materiales, el STA elaboró las Cartas Descriptivas, una serie de 90 acetatos (y CD) con diversas opciones para el tratamiento de los temas incluidos en ellas y un Documento de Apoyo a los Talleres Estatales de Capacitación (TEC) y los Talleres de Capacitación de Prestadores de Servicios de Salud (TCP), analizando componentes adicionales a los tratados en la "Carpeta de Apoyo..."

Los participantes en los TEC son personas que estén trabajando en el área de enseñanza/capacitación de la SSA y adquieran el compromiso de posteriormente capacitar a personal de salud directamente involucrado en la atención de las mujeres.

A la fecha se han realizado dos TEC: del 24 al 26 de noviembre, en la ciudad de Chihuahua, con la coordinación de Marcela Rivera y Andrea Saldaña; 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre en Apizaco, Tlaxcala bajo la coordinación de María Luisa Becerril e Ignacio Bernal. En el tercer taller, programado del 8 al 10 de diciembre en Puerto Escondido, Oaxaca, los docentes serán Marcela Rivera e Ignacio Bernal.

El desarrollo de los TEC, y por ende, del proyecto, ha sufrido demoras por el deseo de no tomar decisiones desde el nivel nacional y de que sean los propios estados quienes definan las fechas más adecuadas para su realización. Se espera llevar a cabo los otros dos TEC en los primeros meses del 2005.

ACUERDO PERMANENTE: Los C. MSR Estatales y demás miembros del CPMSR interesados en seguir realizando talleres sobre violencia enviarán una solicitud al STA, *conteniendo el número de cursos, las fechas posibles, duración, objetivos, programa a desarrollar y perfil de las personas a capacitar.* Después de realizado se comprometen a enviar el informe correspondiente: requisito para obtener apoyo para el posterior. **Responsable:** Todo el Comité. *Se han atendido todas las solicitudes recibidas, pero aún quedan informes pendientes.*

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO PERMANENTE: Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité. *El componente de las cesáreas, a cargo de la Dra. Ma. Elena Reyes, se ha incluido dentro del Programa "Arranque Parejo en la Vida".*

ACUERDO ANTERIOR: Invitar a la Dra. Reyes a una reunión a fin de conocer la situación y avances en la racionalización del procedimiento en los servicios de salud. **Responsable:** STA. (Pendiente).

ACUERDO ANTERIOR: Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones y posibilidades del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso).

ACUERDO ANTERIOR: Presentar en una reunión plenaria del CPMSR estrategias y lecciones aprendidas en la capacitación de parteras. **Responsables:** C. Estatales MSR. (En proceso).

M. L. Magaña expuso las experiencias de Querétaro en la capacitación de parteras. Mencionó que desde 1999 no se ha presentado ninguna muerte materna en mujeres atendidas por parteras. En las zonas serranas se permite la entrada de las parteras a los centros de salud para que estén con sus pacientes. Cada año decrece el número de mujeres atendidas por parteras y la función de capacitación se refiere sólo a la actualización de conocimientos, no se forman nuevas parteras.

G. Sánchez comentó que la disminución de la participación de las parteras es una lamentable gran pérdida por el desaprovechamiento tanto de sus saberes, como de la relación afectiva y la atención integral que brindan a las mujeres y sus bebés.

A. Quiroz mencionó que la única escuela de parteras que otorga un título reconocido es CASA en San Miguel de Allende. Se promueve que después de sus estudios las parteras regresen a sus comunidades. Con ello se logra que los médicos pasantes se beneficien de los conocimientos y experiencias de las parteras.

A. Saldaña señaló que las Licenciadas en Enfermería y Obstetricia (LEO) son personajes alternativos en la atención del parto. Es urgente construir "puentes" que unan a todos los recursos humanos capacitados para esa atención, al igual que promover la incorporación de la antropología médica en la formación del personal de salud.

A. Torres mencionó que en la ENEO se recibe una buena formación pero que al egresar no se encuentran los espacios y las opciones para ejercer con lo cual está subutilizado. M.C.Elu apuntó que resulta absurdo que, con la falta existente de personal calificado, se esté desperdiciando este recurso, e incomprensible que no constituya una prioridad estratégica crear los mecanismos para su aprovechamiento.

A. Gil propuso la resignificación y valoración del papel de las parteras para que mujeres jóvenes se motiven a prepararse y al mismo tiempo ampliar los espacios de formación.

M. C. Elu comentó que se debe trabajar en dos sentidos: en la formación de parteras y en la recuperación de su sabiduría. También insistió en que está fuera de lugar, por lo que se debe dejar atrás, aludir a una pretendida competencia entre médicos y parteras. Lo importante es que las mujeres tengan acceso efectivo a diferentes opciones de atención calificada, y/o a una combinación de varias.

(La única presentación faltante, en cuanto al tema de la capacitación de parteras, es la del C. MSR Morelos. Cuando se tenga, la STA unirá todas las exposiciones en un CD que incluirá, también, los resultados de una investigación muy interesante sobre parteras, realizado por el CENSIDA. El material se distribuirá entre los miembros del Comité, personas interesadas en el tema, así como entre quienes pueden tomar decisiones al respecto).

ACUERDO ANTERIOR. Presentar en la próxima Reunión Plenaria del Comité (2 de diciembre) la Norma de Competencia para Parteras y sus materiales, así como los avances en su instrumentación. **Responsable:** Dra. Lourdes Quintanilla. **(Cumplido).** *M. C. Esquivel presentó la Norma Técnica de Competencia Laboral, que despertó un gran interés y muchos comentarios. Por una parte se reconoce el esfuerzo de las autoridades de salud por proveer a las parteras de un documento que las reconozca ante las instituciones del Sector Salud. Pero, por la otra, hay muchos elementos controversiales respecto al proceso de “Certificación de las Parteras” y a requisitos para obtenerla. A través de una especie de “examen” las parteras tienen que demostrar poseer conocimientos sobre múltiples aspectos relacionados con la atención del parto. Ello les enfrenta a un doble obstáculo: contestar un cuestionario por escrito –que es difícil para la mayoría de las personas- no forma parte de sus habilidades aprendidas ni de sus costumbres; y las cuestiones planteadas, posiblemente, no incluyen las comprendidas en sus más importantes “saberes” y se inclinan más hacia “lo técnico”.*

Para aquellas que “no se hacen acreedoras” a la Certificación, la SSA contempla talleres de actualización y la oportunidad de repetir el proceso. De cualquier manera para tener una visión más completa de la iniciativa y tener más elementos de análisis sería necesario: conocer el cuestionario, la forma en que fue diseñado y es aplicado, y la percepción de la mayoría de las parteras, no de una élite, sobre el proceso.

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. **Responsable:** MC. Esquivel. (En proceso).

ACUERDO ANTERIOR: Promover la extensión de la gratuidad de la atención del parto en todas las entidades federativas para favorecer el acceso de las mujeres a los servicios. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso).

ACUERDO ANTERIOR: Invitar a un directivo del Seguro Popular a una Reunión para que explique su funcionamiento y contribución a la atención de la salud de las mujeres. **Responsable:** STA. (Pendiente).

ACUERDO ANTERIOR: Enviar una carta al Dr. Julio Frenk manifestando la preocupación del CPMSR por la morbilidad y mortalidad de cáncer de mama y solicitando se destinen recursos para incorporar a los servicios de salud la nueva metodología de diagnóstico que mide la propensión a este padecimiento. **Responsable:** M.C. Elu. (Pendiente).

V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO PERMANENTE: Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsable:** Todo el Comité. *Este es un esfuerzo constante pues contar con recursos es imprescindible para desarrollar actividades.*

J.P. Villa informó que la Secretaría de Salud y la OPS tienen programado realizar una evaluación en profundidad en algunas entidades federativas (Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Puebla) sobre las causas de la mortalidad materna tomando en cuenta los factores sociales y el nivel de pobreza. La estrategia denominada “Sala de situación” consiste en capacitar un equipo multidisciplinario con epidemiólogos jurisdiccionales, personal médico y miembros de ONG en el análisis de la situación que viven las mujeres y, a partir de ello, tomar decisiones para su atención. También contará con el equipo de cómputo que permita la construcción de indicadores de vulnerabilidad a nivel municipal. Extendió una invitación a los miembros del Comité para participar en esta estrategia.

ACUERDO ANTERIOR: Generar una estrategia tendiente a la movilización de recursos comunitarios hacia la prevención de la mortalidad materna. **Responsables:** MC. Elu y E. Santos. **(Cumplido).** S.

López informó que Salud y Género, A.C. y los Servicios de Salud de Veracruz llevan a cabo actividades de seguimiento a la Xiqueñada por la Salud, a través de diversos proyectos y se está editando un video que muestre la experiencia y favorezca su difusión. Por su parte, el STA elaboró el informe del proyecto que fue entregado al Patrimonio de la Beneficencia Pública y preparó el contenido de un documento que permita replicar la estrategia en otros contextos.

ACUERDO ANTERIOR: Editar y publicar las ponencias del Coloquio sobre Migración Interna y Salud Reproductiva. **Responsables:** M.C. Elu y E. Santos. (En proceso). *La publicación se encuentra en proceso de impresión.*

V. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Participar en el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida (APV), en el Consorcio del Programa Mujer y Salud, en el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR), en el Comité para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal en el Distrito Federal, y en el de la Delegación de Iztapalapa. **Responsable:** M.C. Elu.

ACUERDO ANTERIOR: Editar y publicar un libro con los productos de la 3ª Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos y la Declaración de México actualizada. **Responsables:** M.C. Elu y E. Santos. (En proceso). *Conforme a las posibilidades de tiempo, se sigue avanzando en la recopilando y transcripción de las grabaciones, de las ponencias faltantes.*

La próxima Reunión Plenaria del CPMSR, la Núm. 71, se llevará a cabo el 3 de marzo del 2005 de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como sede el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Presidente Masarik No. 29. Col. Polanco.